



PREMIO ALBERTO RÁBANO 2014: BASES DE LA CONVOCATORIA

Para Tesis Doctorales de Neurociencias

El Patronato de la Fundación Romanillos, en reunión efectuada el día 12 de febrero de 2015, acordó convocar el Premio Alberto Rábano 2014, que otorgará, debidamente asesorado, y con sujeción a las siguientes bases:

DOTACION

Se convoca un único Premio, dotado con 7.000€

ASPIRANTES

Esta convocatoria está abierta a todos aquellos Doctores que hayan obtenido la calificación de "Sobresaliente cum laude" en la lectura de su tesis doctoral sobre neurociencias básicas y clínicas, neurología, neurocirugía, neuropatología, neurofisiología y psiquiatría, en alguna Universidad Española dentro del año natural de 2014.

PLAZO DE LA CONVOCATORIA

Desde el 2 de marzo al 31 de marzo de 2015.

NOTIFICACION AL PREMIADO

Se efectuará por correo electrónico o carta certificada al domicilio del aspirante seleccionado en el mes de Octubre de 2015.

ENTREGA DEL PREMIO

En el mes de noviembre de 2015, se realizará el acto de entrega que la Fundación Romanillos determinará en oportuno contacto con el aspirante premiado, que deberá estar presente en la ceremonia de entrega.

ACEPTACION DE LAS NORMAS

La solicitud del Premio implica, por parte del peticionario, la aceptación absoluta sin reservas ni limitaciones de las normas establecidas por la Fundación. El fallo del Premio será inapelable. La resolución será publicada en la página Web de la Fundación y comunicada a todos los aspirantes.

El premio podrá declararse desierto.

La Fundación se reserva el derecho de publicar en su página Web, un máximo de dos años, un resumen del trabajo premiado realizado por su autor.

Los ejemplares de la Tesis premiada quedarán en propiedad de la Fundación. Las Tesis no premiadas serán devueltas a sus autores en el plazo máximo de un mes a partir del fallo de los premios. Los trabajos no reclamados en un mes, pierden el derecho de recuperación.